

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20246** *SEGURIDAD INTEGRAL CONTROL Y CUSTODIA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 112/2008, seguidos a instancia de Joaquín Caumel Álvarez, contra Seguridad Integral Control y Custodia, S.L., se ha dictado con fecha 1-6-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Seguridad Integral Control y Custodia, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.430,25 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 1 de junio de 2009.- M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.

ID: A090044212-1